DECLARACIÓN CAMARAL N° 312/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Federación Única Gremial de Chuquisaca, fue fundada el 25 de octubre de 1999 en la ciudad de Sucre, constituida con la finalidad de defender los derechos legales de todos sus sindicalizados, protegerlos, unirlos, representarlos y organizar a todas las personas que se dedican al comercio minorista como principal fuente de ingresos para sus familias, contribuyendo al desarrollo de la ciudad de Sucre, el Departamento de Chuquisaca y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, la Federación Única Gremial de Chuquisaca, fue fundada por los siguientes sindicatos: 14 de Febrero, J. Prudencio, 12 de Abril, 25 de Julio, Mercado Canadá, 9 de Junio, 18 de Diciembre y Sindicato Chuquisaca.

Que, la Federación Única Gremial de Chuquisaca, desde su inicio se constituyó en una instancia de representación de los intereses de los gremialistas sindicalizados de Sucre, demostrando constante y consecuente lucha por sus sindicatos afiliados, para cumplir con el objetivo del vivir bien, atendiendo y defendiendo en todo momento su derecho al trabajo.

Que, posteriormente con el aumento de la población en la ciudad de Sucre, la Federación albergó a más sindicatos, contando a la fecha con cuarenta sindicatos afiliados.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

D E C L A R A :

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Única Gremial de Chuquisaca**, en conmemoración al diecinueve aniversario de su fundación, a celebrarse el 25 de octubre del presente año y por su constante aporte al desarrollo a la ciudad de Sucre y el Departamento de Chuquisaca.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES